

CONSTANCIA SECRETARIAL

CIERRE DEL JUZGADO LOS DÌA 15, 16 Y 17 DE MAYO 2023

En la fecha, el **SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CÚCUTA, MEDIANTE Acuerdo CSJNSA23- 218**, Por el cual se ordena la redistribución de Procesos del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de extinción de Dominio de Cúcuta, hacia el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de extinción de Dominio de Cúcuta, **ORDENANDO:**

*"ARTICULO SEGUNDO: **ORDENAR la suspensión de términos** de los procesos que deben ser reasignados; en ese mismo sentido ordenar la suspensión de reparto para los Jugados Remitentes y Receptores".*

*"ARTÍCULO TERCERO: **ORDENAR la suspensión de las Audiencias programadas** relacionadas con los procesos que serán objeto de reasignación, reservándose la reprogramación de las mismas por parte del Juez a quien se le efectúe la entrega del expediente del proceso reasignado".*

LA PRESENTE CONSTANCIA SE PUBLICARA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO Y SE PONDRA EN LA ENTRA DEL DESAPCHO PARA INFORAMACIÓN DEL PÚBLICO Y USURARIOS EN GENERAL.



JUAN OSWALDO LEÓN ORTÍZ
SECRETARIO